

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA 2018
(Cuadro informativo)

I. Referencias generales

Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT)	
Área de estudio	Perfeccionamiento de idioma japonés e introducción a la cultura japonesa
Duración	Un año, de octubre del 2018 a septiembre del 2019
Características	Beca integral, cubre costos de pasaje, de estudio, estadía, etc.
Número de becas	No determinado

II. Calificación

	Requisitos	Documentos
Nacionalidad	Peruana, no japonesa	- Documento Nacional de Identidad (DNI)
Edad	Menor de 30 años (nacido entre el 02 de abril de 1988 y 01 de abril de 2000)	
Formación académica	Estudiante universitario (Mínimo 1 año de estudios de pregrado en especialidades en campos relacionados al idioma japonés o a la cultura japonesa) (*) Ver detalles abajo	- Constancia o certificado de notas
Idioma	Nivel intermedio concluido del idioma japonés	- Certificado de suficiencia en idioma japonés, o nivel 3 del Noryokushiken
Salud	Gozar de buena salud física y mental	
Otros		- Currículo vitae - 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte. - Formulario de postulación (Disponible en la Embajada y su Pág. Web)

III. Cronograma de selección

Proceso	Fecha	Lugar
Inscripción	Del 26 de diciembre del 2017 al jueves 8 de marzo del 2018	Embajada del Japón
Charla informativa	Viernes 23 de febrero del 2018 19:00 Hrs.	Lima: Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)
Publicación de postulantes aptos para los exámenes	Viernes 9 de marzo del 2018 14:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Examen de japonés	Domingo 11 de marzo del 2018 (Horas de la mañana)	Centro Cultural Peruano Japonés
Publicación de postulantes aptos para la entrevista	Lunes 12 de marzo del 2018 16:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Cultural Peruano Japonés
Entrevista personal	Miércoles 14 de marzo del 2018	Embajada del Japón
Publicación de aptos para la selección final en Tokio	Miércoles 14 de marzo del 2018	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Selección final	Septiembre del 2018	
Inicio de estudios	Octubre del 2018	Según universidades elegidas

(*) Formación Académica

Los postulantes deben cumplir las siguientes dos condiciones:

1. Los postulantes deben ser estudiantes de pregrado en universidades extranjeras (no japonesas) con una especialización en campos relacionados al idioma japonés o la cultura japonesa al momento de llegar y salir del Japón.
2. Haber estudiado el idioma japonés por un total de al menos 1 año para abril del 2017. Aquellos que estudiaron japonés en una universidad por un periodo menor a un año, pero que llegaron a completar dichos estudios en

otra universidad deberán presentar sin falta documentos (record de notas, por ejemplo) que permita verificar que el postulante estudió durante un periodo de al menos un año en total.

Aquellos con una especialización en campos de estudio que no sean los de idioma japonés y cultura japonesa (como ingeniería, economía, ciencias agrícolas, arquitectura y artes) y que deseen cursar estudios complementarios en el lenguaje y la cultura japonesa deberán aplicar a otras becas, como el Programa de Apoyo para Intercambio Estudiantil (Beca de estudios a corto plazo en Japón) de la Organización de Servicios Estudiantiles de Japón (JASSO).

Notas:

- El becario deberá participar de actividades para la difusión de su cultura en Japón como parte del programa.
- La información personal del becario podrá ser compartida con otras instituciones japonesas o para su uso en la difusión de este programa.
- Beneficiarios de esta u otras formas de beca del gobierno japonés no podrán ser seleccionados.
- Quien esté matriculado en una universidad japonesa o en proceso de matrícula no podrá postular.
- Aquellos que sean militares o empleados civiles militares no podrán postular.
- Todos los documentos se presentan en **fotocopia simple junto al formulario** dentro de un folder manila.
- El curso debe ser elegido del "**Course Guide of Japanese Studies Program**" disponible en la sección Becas de la página web de la Embajada del Japón.

Mayor información:

Embajada del Japón – Sección Becas; Av. Javier Prado Oeste 757, Piso 16, Magdalena del Mar. Teléf. directo: 219-9538 / Central: 219-9500. Página web: <http://www.pe.emb-japan.go.jp> o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp

EMBAJADA DEL JAPÓN
Departamento Cultural Y de Prensa

BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA 2018
(DOCUMENTOS PARA POSTULAR)

1. Formulario de postulación.
(Disponible en la Pág. Web y en las instalaciones de esta Embajada)
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
(Nacido entre el 02 de abril de 1988 y 01 de abril de 2000)
3. Fotocopia de la constancia o certificado de notas universitario.
4. Fotocopia del certificado de suficiencia en idioma japonés, o mínimo nivel 3 del Noryokushiken.
5. Currículo vitae no documentado.
6. Una fotografía tamaño carné o pasaporte.

Nota:

- Los documentos se presentan de forma física en fotocopia simple y en un folder manila.
- El horario de atención de la Sección Becas es de lunes a viernes, de 8:30 a 12:15 y de 14:00 a 16:30 horas.
- Los postulantes de provincias pueden enviar sus documentos al Apartado Postal 3708 - Lima 100, o la dirección Av. Javier Prado Oeste 757, Piso 16, Magdalena del Mar (Embajada del Japón - Sección Becas).
- Para mayor información, llamar al teléfono directo: 219-9538 / central: 219-9500, página web: <http://www.pe.emb-japan.go.jp> o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp.
- La inscripción es del martes 26 de diciembre del 2017 al jueves 8 de marzo del 2018

EMBAJADA DEL JAPÓN
Departamento Cultural y de Prensa